

Cuarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

a saber: el Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo
 de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la R.
 Chancilleria de Granada, Correg.^{or} de esta dha. Ciudad y
 los Sres. D. Pedro Parqual de Cueto, D. Gines Nicolas
 Moya Ruiz, D. Andres Texer, D. Andres Ruiz Ro,
 D. Pedro Josef de Luixos, D. Andres Fernandez Valera,
 D. Juan Maxiano Foyatos, D. Valentin Bealanguexo,
 Regidores, D. Diego Osset, Diputado del Comun y D.
 Gines Hernandez Procurador Sindico General
 Juramentado y Entraron en este Ayuntamiento los Porteros y
 los Porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun
 haber citados a los Sres. Capitulares Diputado del Comun
 y Procurador General y Personeros para este cabildo
 en virtud de cedula mandada despachar por el
 Sr. Corregidor a fin de ver el Arancel de comestibles
 p.^a la semana proxima: un R.^o Despacho a favor
 de D. Juan Antonio Roso Esno de los Reynos erable-
 cido en Aquitan p.^a que pueda fixar su domicilio en
 esta Ciudad: una orden del Consejo comunicada por
 el Sr. Intendente de esta Prov.^a para que se hagan con-
 tar ciertos particulares tocantes a los pleytos que esta
 Ciudad ha seguido y tiene pendientes: lo informado
 sobre la pretension de D. Manuel Perez Monte
 de que se le haga gracia de un terreno en la Par-
 roquial de S. Juan: y un memorial del Diputado
 del Cabero de la Vara pidiendo se exonere a aquella
 Diputaz.^{on} de la contribucion de pasanos y dixeron:
 que los Sres. D. Carlo Leon de Salcedo, D. Josef Gomez
 Mamanaera, D. Estevan de Artola, D. Josef Maxia

